

En Teruel al mes 1'00 ptas  
Fuera, trimestre 3'50 »  
Extranjero id 7'50 »

Pago adelantado

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
Valencia, 17

# NOTICIERO TUROLENSE

En 4.ª plana línea 0'5 ptas  
En 2.ª y 3.ª 0'15 »  
En 1.ª y 3.ª 0'20 »  
Oficiales 0'25 »  
Reclamos, comunicados y es-  
quelas á precios conven-  
cionales.  
Rebaja á los suscriptores

Administración  
Valencia, 17

DIARIO INDEPENDIENTE  
DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANCO  
CONSERVADO

Año XIV

Teruel.—Viernes 11 de Agosto de 1911

Número 3938

## DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO  
TEMPRADO, 14, PRAL.

## HIELO NATURAL

Se vende al por menor en la NEVERA DE LOS ARCOS de nueve á diez de la mañana al precio de 0'15 céntimos kilo libre de consumos, y al de 0'12 céntimos llevando de 10 kilos en adelante y también se vende á precios convencionales en el BAR desde las diez de la mañana.

## La acción de Francia en Marruecos

Ferrocarril Marnia-Taurirt

Según nuestros informes el comandante de ingenieros Mr Refroisney, director del camino de hierro de Marnia á Taurirt, acaba de instalarse en Uxda para empezar sus trabajos.

La línea puede dividirse en tres secciones.

- 1.ª Marnia á la frontera argelino-marroquí, á cargo de la Compañía del Oeste argelino.
- 2.ª De la frontera de Uxda, cuyos estudios están hechos por dicha compañía, y
- 3.ª Uxda á Taurirt.

El camino de hierro tendrá la cabeza de la línea en Marnia, unida á la red argelina con una estación común. Como la vía existente de dicha población á la frontera es ancha, habrá que hacerla estrecha colocando un tercer carril.

En la sección de la frontera de Uxda los trabajos se llevarán á cabo con la mayor rapidez posible acudiendo á contratas parciales.

De Uxda á Taurirt se carece todavía de anteproyecto que se hará en seguida.

La vía se hará de un metro 55 milímetros, y el radio mínimo de las curvas 100 metros. Las obras de fábrica han de hacerse teniendo en cuenta las crecidas á veces muy grandes de los ríos de la región.

Se prescindirá todo lo posible de piedra tallada y se acudirá al hierro.

Los rails, con peso de 25 kilogramos el metro, descansarán en 1.250 traviesas de madera por kilómetro.

Las estaciones ó apeaderos tendrán un adén de seis á ocho metros de longitud y sin otra obra que un blocaus defensivo. Entre ellas habrá una distancia de ocho kilómetros.

Para el suministro de agua estarán las estaciones en Uxda, L'Ayun y Taurirt. Esta última estación deberá permitir la posible prolongación de la línea hacia el Oeste. Cada 24 kilómetros habrá puntos de cruce.

Las estaciones serán como se ha dicho, sumamente sencillas: pero atendiendo al porvenir los emplazamientos serán lo suficientemente amplios para evitar adquisiciones de terrenos que serían ulteriormente onerosas.

Habrán dos tipos de estaciones: uno de ellos constará de un edificio de

mampostería de planta bajo y de nueve por cinco metros de superficie; una vía de apostadero (250 metros) y otra de garaje; en el otro tipo tienen otras dos vías de garaje y un pequeño almacén de mercancías con muelle cubierto.

Se instalarán un taller de operaciones con un depósito para cuatro máquinas y todos los servicios de rigor.

Respecto al material móvil se enviarán lo antes posible máquinas ligeras para los trabajos de construcción y otras más poderosas para la explotación (28 á 22 toneladas), vagones y coches.

El alto comisario ha recibido ya la orden de facilitar las adquisiciones de los terrenos necesarios.

## ASUNTOS ELECTORALES ANTIGUOS

Cambio de postura

IV

En cambio, el enemigo manifiestamente declarado en Calamocha, al par que defensor de los intereses y derechos usurpados al común, aquel ese escribientillo, se atrevió á mantener, oficial y jurídicamente la detentación de una riquísima y vasta dehesa boyal.

Esa comunal finca, que el paciente y abandonado vecindario se dejó arrebatar por políticos sin conciencia y con años, constituyó el mayor de los baldones para todo un pueblo.

Para la reivindicación intentada, á raíz de la incautación por sorpresa, puso á la cabeza su firma la persona que era entonces la más decidida impugnadora de aquella venta ilegal y á cencerros tapados; según se demostraba en el escrito cabeza de expediente reclamatorio, y en su continuación por la corporación municipal, durante algunos años después.

Sin embargo, ¡oh poder del tiempo y falta de memoria! aquella persona la adquirió á bajo precio (ya que infimo lo fué en la venta por la Hacienda), haciendo buena y muy legal aquella posesión que antes llamara con su firma, «usurpación». Ya que no podamos hacer fuerte lo que es justo, hagamos justo lo que es fuerte—se diría, como dijo Pascal. Sería porque los otros se le adelantaron? La ley del embudo siempre.

Pero que se atreviese á justificar este traspaso de ilegalidades, aquel cuya asombrosa carrera política comenzó impugnando la usurpación, es lo que no haría más que un saludo de la nada. D masiado sabe lo contrario de lo que defiende, y que los pueblos no pierden jamás sus derechos. Todos, todos son culpables de no recuperar esa posesión y ese derecho: políticos, diputados, vecinos, corporación, propietarios y cuantos en la localidad tienen intereses, por pequeños que sean; porque está siempre abierta la puerta de rescatar la propiedad, no cediendo nunca el derecho municipal, al pudiendo renunciar á defenderla el ministerio de Fomento.

Seguramente, y dígolo sin jactancias, porque todos lo saben, que no se la hubiera llevado tan de bóbilis, estos ó los otros, de haber continuado en el pueblo el que esto emborriona.

Por este solo hecho, debió Calamocha haber dado en contra todo el censo de electores á quin quiera que nose hubiese comprometido á restablecer cosas de tal naturaleza, al ser y estado de justicia derecho, ¡Y van ya diez y ocho años!

¡Que negocio tan pingüe y completo, esta política personal, egoísta! Y cuantas cosas no hubieran rodado por tierra si eso!

Siguiendo el relato, someramente, de la representación en Cortes, tras de unos vinieron otros, más ó menos cuneros

(¿quien nos definirá en que consiste?), más ó menos desconocidos, hasta que llegó, por fin, el deseado para la hegemonía. Aprovechando una vacante y la reposición parcial en el distrito, apareció ya en crisálida, la larva de hace menos de veinte años. Pero obtuvo una exigua votación. *Malum signum.*

La numerosa familia se creía dueña ya de los destinos del país, con su diputado perpetuo y verdaderamente de casa, cuando á la vez inmediata cayeron por tierra las ilusiones y los sueños de Arcadia felicitosa al aparecer en frente como enviada por la casualidad, un ten animoso y acaudalado, que se abalanzaba en brazos del pueblo; que no iba con amenazas, coacciones é imposiciones, sino con excelentes propósitos y buena meta bolsa, en espera de la voluminosa libérrima para la obtención del atto de diputado á cortes; ó bien á retirarse desilusionado, y sin que por su culpa sufriese nadie la menor molestia.

No se trataba simplemente del dinero, como auguraban muchos al ver agruparse á su alrededor ciertos elementos oficiales; sino de hacer variar el sistema electoral raduco del palo y del hambre: del cambio de postura.

No era la repetición del caso Enriquez en Teruel, quien con solo su automóvil y abierto bolsillo, ganó en contados días la elección al político de oficio y apoyado de oficio y apoyado por todos partidos de la capital. Aquello fué un rapto de humorismo, sin proponerse nada de autemano, ni levantarse en el escafío rojo, ni volver á la lueba. Fué una estrella fogaz que atravesó el turbio cielo de la política caciquil. Los pueblos se vieron beneficiados, en su provecho comunal, más positivamente y obteniendo por adelantado lo que los políticos vividores é influyentes obtuviesen por expedientes interminables. Entrever una escuela, por ejemplo, construía en seis meses, con su importe en mano, y esperar fusas concedida por el Estado, pasados años, y con inseguridad de acabarla, no es dudosa la elección. Demasiados desengaños, han sufrido todos los pueblos y han servido de sustentáculo para elevar nulidades y egotismos; aparte de ver con patente de corso á los agentes de aquellos, para humillar, vejear y atropellar al resto del vecindario. Que todos, electores ó no, se entiendan directamente con el candidato y con el diputado: nada de monopolios y anteposiciones; ó bien en común con la representación de todos vecinos. Política de atracción por ambas partes. Esta es, según dicen sus partidarios y amigos, (que ya no nombre conocemos nosotros), la cual es del actual diputado, Barón de Uxda. Escuchar á todos sin otras reservas, que las de la cultura personal de cada uno; poner á contribución su influencia; su peculio en pro de los intereses comunes; hacer copartícipe á cada vecino, aprovechar las ventajas de la representación en favor del país en general.

Con cuyos propósitos y demostrando el movimiento en marcha, bien puede confiar en la repetición á larga fecha para ir al Congreso.

El tiempo irá enseñándole lo que es esta clase de vida y de lucha por ella en esta tierra. Por lo pronto, y bajo el testimonio de personas sensatas é imparciales, él tiene hecho en muchos lugares, al comenzar su representación, más que hicieron todos sus predecesores en medio siglo, ya en cosas tangibles, ya en la parte moral aboliendo el sistema del terror; y con estas muestras hay suficiente garantía para el porvenir.

Una nueva votación para las masas y los individuos; y con nada más que librarlos del yugo caciquil, cuyos resabios aun no se han extinguido en los habituados al mando, al abuso de autoridad y de influencia en las alturas, á los resortes de gobierno, al cambio de

empleados y á la llave del estómago; con el propósito de no atropellar á nadie, ni violenta ni diplomáticamente, cinica ó hipócritamente; al contrario, dejar en plena libertad de ser sus amigos, neutrales ó contrarios; habrá hecho, el incipiente político, más que en tres las tres generaciones antecesoras. Primero la parte moral; luego la material.

## OCCIDUO

El mar rima su cantar...  
Un policromo celaje  
extiende su cortinaje  
sobre la cresta del mar.

El ábrego hace sonar  
sus flautas entre el paisaje,  
y se duerme en el paisaje  
la flama etepuscular.

Viste el blancor de su traje  
el orto novilunar  
y enoja el azul encaje...

Y de la herida solar  
cae un sangriento homénaje  
sobre la cresta del mar.

Emiliano Duke Villegas.

CRÓNICA

## LA FEA

Un día llega á convencera. Llega á no dudar de que la natural za se ha mostrado excesivamente avata con ella, en sus dones; y este día la fea reacciona: á la tristeza de una desconsoladora revelación sucede en ella la voluntad imperiosa, feróz, de imponerse á pesar de todo. La fea no se resigna á ser algo insignificante de la vida; y pues las armas naturales de la victoria le han sido rehusadas, pacientemente forja otras, tanto más fuertes y más terribles cuanto las puede disimular. Roto el espejo en que no podía, en que no sabría mirarse, la fea se mira su propio espíritu; y esto la enseña á pensar. Así como la hermosa cultiva su cuerpo, la fea cultiva su espíritu.

En este cultivo halla sus triunfos la fea. Vedla pasar sencilla, ligera y discreta, instalándose sin ruido en el salón de agradable tertulia; sin sentir celos inútiles, ni odios olvidados, recogida y modesta al principio; cierta como está de tomar su desquite, cierta de la victoria que conseguirá después por medios menos superficiales que la hermosura de las hermosas.

Al principio solo por co:tesia nos ocupamos unos instantes de la fea; pero poco á poco la fea habla, empieza á hablar; su voz es cálida, insinuante; nos desconcierta y con maldisimulado esom bro, la escuchamos, rendidos, sugestionados. Un hechizo singular se desprende de sus palabras, de sus actitudes, de su gesto; miramos á la fea, y nos parece menos fea; la vida aparece en sus ojos con tal intensidad, que solo vemos sus ojos, dándole á su rostro una expresión extrañamente simpática. Y así llega, por instantes, á dominarnos, á subyugarnos y aun á hacernos olvidar á las bellas que silenciosamente, tal vez caritativamente, esperan su turno en la lucha.

Y cuando los años sucediendo á los años, llenan de cenizas las cabezas que fueron rubias, nivelando fatalmente las pasadas desigualdades estéticas, la vieja que ha sido fea toda la vida, conserva, ya indiscutiblemente, su antes no apreciada superioridad.

Ella puede decir con fina ironía á las feas viejas que fueron hermosas y se quejan del olvido en que las tienen los hombres;

—No hay por qué quejarse, amigas



mías; es vuestro pecado. Los hombres perdonan, á veces, á una mujer el que nazca fea, pero no le perdonan nunca que, naciendo hermosa, pierda, un día, su hermosura, que fué.

MAX.

DE ENSEÑANZA

En cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 30 de Mayo último, publicada en el Boletín de la provincia, número 89, correspondiente al 27 de Julio, que en su párrafo 3.º dice: «Los Maestros de las Escuelas públicas se reunirán durante el próximo período de vacaciones particulares en las capitales de las provincias respectivas ó en las capitales de los partidos judiciales donde les sea más fácil la asistencia y discutirán los diez primeros temas del Cuestionario (Sección 1.ª, letra A), bajo la presidencia de los Inspectores provinciales de primera enseñanza ó de los Maestros en quien éstos deleguen su representación», el Inspector provincial de 1.ª enseñanza ha dispuesto convocar á los Maestros á una sesión que tendrá lugar en esta ciudad el día 28 del actual y en el local de la Escuela graduada de niñas y hora de las diez.

Dada la importancia y trascendencia que este acto puede tener para el mejoramiento del Magisterio, y como pudiera darse el caso que por algún Maestro no fueran conocidos los temas objeto de la discusión, los publicamos; dichos temas son los siguientes:

Tema 1.º—Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de parvulos, elemental, superior y de adultos ó incluirlas todas en la carrera general del Magisterio con título único?

¿Deben establecerse las Escuelas de parvulos y las superiores en la primera y última secciones de las graduadas ó como centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior ó dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes industriales ó oficios?

Tema 2.º—Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

Tema 3.º—Circunstancias y condiciones que deberán reunir los Maestros para conferirles los cargos de Directores y Maestros de Sección de las Escuelas graduadas. Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas Escuelas y la concordia y disciplina de su profesorado.

¿Deben existir Maestros auxiliares en las Escuelas unitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Tema 4.º—Reforma que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza. Medios de suprimir las interinidades y las situaciones.

Tema 5.º—La moral en la Escuela.

¿Qué medios podrán adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las Escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelva mediante una acertada educación física.

Tema 6.º—Enseñanzas que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

Tema 7.º—Cantinas y colonias escolares. Becas ó pensiones para los niños pobres. El internado en la Escuela primaria. Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas. Instituciones benéficas escolares.

Tema 8.º—Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales. Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles. Organización de estos juegos conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la Escuela.

Tema 9.º—Futura escala de sueldos del Magisterio primario.

Escalafón general.

Condiciones que deben regular los concursos.

Consignación para material. Tema 10.º—Construcción de locales Escuelas.

¿Conviene crear Escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

Alcance postal

INTERIOR

Barcelona.—El gobernador ha conferenciado de nuevo con el comandante de Marina, adoptando medidas para evitar que los buques puedan desembarcar pasajeros en alta mar, buando de este modo las prevenciones sanitarias, como ha ocurrido en otras provincias.

En el rápido de Madrid ha marchado á esta capital Adrián García, que vino á Barcelona para asistir al mí in contra la guerra.

En el correo de Francia marcharon á Marsella los agitadores franceses Marv y Desmoullins.

Fueron despedidos en esta estación el secretario del Centro obrero.

El gobernador civil envió una nota de los discursos pronunciados en el mitin celebrado en el teatro de la Marina el martes último contra la guerra.

En el expreso de anoche marchó á Madrid el Sr. Sol y Ortega. En el aparcadero de Gracia fué despedido por un grupo de amigos.

También marchó en ese tren á la corte D. Fernando Weyler, siendo despedido por su padre, el general Weyler, el Sr. Portela y varios amigos.

A pesar de creer el Alcalde de Tarraza que está solucionada la huelga de tejedores, ésta sigue, pues las anudadoras no han vuelto al trabajo.

El alcalde en vista del fracaso de sus gestiones, ha comenzado á gozar de licencia que le concedió el Consistorio.

Reina completa tranquilidad en todas partes.

Ha causado gran efecto la circular del gobernador amenazando con aplicar el máximo de las multas á todos aquéllos que oculten casos de enfermedades sospechosas.

La banda del regimiento de Zapadores de la villa de Auch (departamento de Cere), llegará el día 13, para dar un concierto en el Parque el día 15.

Ayer á la caída de la tarde, se desplomó el techo de una casa de la calle de Taulat, de la barriada de San Martín, resultando dos obreros heridos en la cabeza, brazos y piernas.

El Juzgado que instruye diligencias en virtud de la denuncia del fiscal, con motivo de los discursos pronunciados en el mitin en conmemoración de la semana trágica en San Andrés de Palomar, ha interrogado á los oradores, el delegado del Gobidrno y á varios agentes de Policía. Estima el fiscal que algunos oradores incurrieron en el delito de excitación y sedición.

Anoche en el Centro obrero hubo un mitin sindicalista, hablando Desmoullins y Marie, abogando ambos por revolución social para instaurar una verdadera justicia humana.

El compañero Adrián García en el proceso de la constitución de la casa del Pueblo de Madrid.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se adoptaron por las autoridades grandes precauciones.

Zaragoza.—El gobernador ha conseguido terminar la huelga de albañiles. Mañana se normalizará el trabajo.

Zaragoza.—Hay que registrar nuevamente una huelga parcial de carpinteros de la casa de D. Joaquín Aznar.

Anoche celebró la Sociedad del Arte de la Madera una reunión, acordando señalar á los huelguistas una cuota diaria y abrir una suscripción en su favor, cuya cantidad recogerán todos los sábados.

Entre otras cosas acordó la referida entidad ingresar en la Confederación del Trabajo, de Barcelona, y la del Arte de la madera, de San Martín de Provensals.

Bilbao.—Continúa igual la huelga de descargadores del muelle.

Sigue el boycottage contra los barcos que proceden de Santander.

Palma de Mallorca.—Terminó la Junta de arbitraje su misión, logrando que patronos y obreros se diesen explicaciones.

Sólo ha quedado por resolver el aumento de jornal.

La huelga parcial de albañiles continúa en el mismo estado.

Villafranca del Panadés.—La huelga de esta localidad continúa en el mismo estado; no fueron aceptadas por los patronos las proposiciones hechas por el alcalde, encaminada una de ellas á que no tomasen de momento obreros esquirols.

Si los patronos no llegasen á cambiar de pensamiento, podría estallar la huelga general.

Gijón.—Los comisionados de la colonia asturiana residente en Cuba, que vinieron con motivo de las fiestas del centenario de Jovellanos, han rogado á D. Melquiades Alvarez que fuese á visitar la Habana, prometiéndoles éste hacerlo en cuanto disponga de tiempo necesario, aprovechando ese viaje para visitar los Estados Unidos.

Zaragoza.—Ha terminado en este momento la Asamblea celebrada por los médicos forenses de la provincia.

Presidió el doctor Ballesteros, delegado de Guadalajara, habiendo sido ratificadas las bases aprobadas en la Asamblea de Guadalajara-Madrid-Soria, relativas á la reorganización del Cuerpo médico forense español y el proyecto de reglamentación del mismo.

La Asamblea han asistido los forenses de la capital y los de Almunia, Belchite, Borja, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros y otros lugares importantes.

Una Comisión visitó al gobernador, haciéndole entrega de los acuerdos de la Asamblea, que han sido transmitidos al jefe del Gobierno.

Ferrol.—Procedentes de Gijón, entraron el Rto de Plata y Doña Maria de Molina, á cuyo bordo venía el comandante general del Apostadero.

Bilbao.—Se ha declarado un violento incendio en los montes de Areta, propiedad del conde del Campo Giro.

Se ha quemado más de 400 hectareas de arbolado.

Las pérdidas son muy cuantiosas.

Sevilla.—El vapor Cabo Santa Pola, que salió con rumbo á Bonanza, sufrió averías cerca de Coria, parándose la máquina. Salió un remolcador para prestarle auxilio.

Ha fallecido la madre del Presidente de la Diputación.

La Audiencia ha revocado el auto de terminación del sumario de la célebre causa referente al misterioso asesinato de Clara Lora, devolviéndolo al Juzgado de Urrea. Interviene en las nuevas diligencias el fiscal de su Majestad.

El gobernador prosigue la campaña moralizadora, imponiendo multas á los padres de niños vagabundos á las ramerías y celestinas corruptoras de menores.

Jaca.—Las tormentas han ocasionado grandes daños en esta comarca. El granizo ha asolado los campos. Han perecido muchas reses.

El teniente general Macías, inspector general del Cuerpo de Carabineros, está girando una visita de inspección.

Soria.—Han llegado 80 soldados, al mando de un capitán.

También han venido cuatro caballos y diez vagones con material para ejercicios de tiro.

Segovia.—En los exámenes de ingreso en esta Academia de Artillería aprobaron hoy el tercer ejercicio: D. Antonio Adalid, R. Pamia, Felipe López Roche, Francisco Lafont Jaime Rios é Ismael Galau.

Soria.—Ha aquí algunas noticias del crimen cometido en Villavaro.

La víctima se llamaba Miguel Peromingo Santamaría. Estuvo Peromingo en buena posición. Al envejecer, fué empobreciendo. Estaba en tan precaria posición, que su pobreza le llevó á pensar en el hurto de reses para vivir.

Unos pastores lo sorprendieron comiendo carne de una cordera que les había hurtado. Estos Zagales quisieron detenerle, más Peromingo corrió á esconderse. Los pastores corrieron tras él. Otras gentes de los alrededores ayudaron á capturar al ladrón, después de recorrer más de dos kilómetros en carrera á través de los campos. Al alcanzarlo, lo agredieron con palos y piedras hasta dejarlo muerto.

De las primeras actuaciones del Juzgado de instrucción se desprende que hay 38 culpables, entre ellos dos muchachos y algunos chicos de corta edad.

En Soria ha producido enorme sensación el conocimiento del delito.

Han llegado once vagones de material para los ejercicios de tiro.

Se espera al inspector de Sanidad, para decir qué precauciones han de tomarse contra la epidemia del cólera.

EXTERIOR

Paris.—Las autoridades de Marsella han publicado una nota oficiosa diciendo que la situación no es inquietante.

Sigue aislado el manicomio, donde se repiten los casos de cólera.

En la ciudad se han producido varios casos. Las autoridades tratan de cohibir la epidemia con los medios á su alcance.

Paris.—Dicen de Lima que el Gobierno peruano acaba de designar al capitán Mora para ir á Inglaterra y á Francia con el objeto de visitar los astilleros y los arsenales, sobre los cuales habrá de presentar una Memoria detallada.

Niza.—En la carretera de Tours, un automóvil que conducía á diez viajeros y llevaba una marcha vertiginosa, volcó, resultando cuatro muertos, y los seis restantes, heridos de mucha gravedad.

Paris.—El Gaulois ha recido un telegrama de Roma diciendo que el Papa padece grandes dolores á consecuencia del ataque de nifritis y gota que le aqueja, y que le debilita la falta de sueño.

Paris.—Noticias recibidas de Buenos Aires aseguran que el Gobierno acaba de aceptar las proposiciones hechas por una Compañía alemana para construir un dock en Bahía, suficientemente ancho para que puedan fondear en él los Dreadnoughts.

Los créditos destinados á estos trabajos pasan de dos millones.

Lisboa.—El ingeniero de ferrocarriles Sr. Mezquita, que fué detenido y encarcelado por cuestiones políticas, ha sido hoy puesto en libertad, después de que el juez instructor de su causa ha dictado auto de «no ha lugar», en vista de que no resulta nada contra el citado funcionario.

Roma.—En la capilla Sixtina se ha celebrado esta mañana una solemne misa, con motivo del aniversario de la coronación del Papa.

Este, por estar enfermo, no pudo asistir á la ceremonia.

Ofició de pontifical el cardenal Merry del Val.

Lisboa.—Varios periódicos publican un despacho de Sincella diciendo que al presentarse los delegados del Gobierno para hacer el inventario en la iglesia parroquial, el pueblo en masa se amotinó, instigado por el cura párroco.

Un numerosísimo grupo de hombres, armados con sendos palos, recbió á los delegados, impidiéndoles que se acercaran á la iglesia, mientras otro grupo les apedreaba.

Las campanas tocaban á rebato, soliviantando los ánimos del vecindario. Las mujeres, arrodilladas en el templo, cantaban las letanias de los santos. La oportuna llegada del gobernador del distrito, logró restablecer el orden, aplacando los ánimos.

El incidente no tuvo, gracias á esto, más graves consecuencias.

GACETILLAS

Después de pasar el día de ayer entre nosotros, ha salido hoy para Albarreñin el laureado Director de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Fotografado Sr. Muñoz Degraín.

Como ha de regresar dentro de breves días á la capital, sería conveniente que



Comisión encargada de ello, determinase en seguida la calle a que ha de darse el nombre del autor del cuadro «Los Amantes de Teruel», según acuerdo reciente de nuestro Ayuntamiento, que quiso así rendir un tributo de cariño al pintor que dió vida á la más popular de las leyendas de esta tierra, como antes también lo rindió al poeta de la ópera «Los Amantes de Teruel» Juan Eugenio Hartzenbusch y al músico de la misma obra Tomás Breton, cuyos nombres llevan una calle y una plaza de la población.

Si prontamente se designara la calle que ha de llamarse de Muñoz Degraín, nunca ocasión más oportuna que la presente para colocar la lapida con la nueva designación á cuyo acto podría concurrir el interesado, á quien ofrecería un homenaje de admiración el pueblo de Teruel.

Existen aquí calles, cometas del Instituto, Abadía, etc., con nombres que hoy día nada representan, por cuanto no existen tales centros en ellas y que podrían muy bien cambiarse. Las que hemos citado nos parecen adecuadas por cuanto son de relativa importancia y decencia pues también hay que tener en cuenta no sea una de las peores vías á la que se ponga la nueva denominación, advertencia que desde luego suponemos no es necesario hacer á los concejales de la Comisión correspondiente.

Aprovéchese, pues, el viaje á Albalá del inspirado artista D. Antonio Muñoz, para ofrendarle personalmente el afecto y la estimación en que le tiene esta ciudad aragonesa.

El ministro de Hacienda ha dado ya las órdenes oportunas para que se pongan en circulación las nuevas monedas de dos céntimos, que son un primer de acuñación.

En la Casa de la Moneda se facilitarán á cuantas personas deseen canjearlas por otra clase cualquiera de moneda.

Ayer, á las cuatro de la tarde, llegaron á Zaragoza los excursionistas del Centro Aragonés de Barcelona que marcharon de Teruel en el mixto de la mañana.

A la estación del Campo Sepulcro salieron á recibirlos una comisión del Ayuntamiento y todos los socios del «Centre Catalá» de Zaragoza.

Desde la estación fueron los excursionistas al Ayuntamiento, siendo después obsequiados en el salón rojo con un refresco.

A continuación excursionistas y concejales recorrieron en tranvía las afueras de la población.

Por la noche, asistieron al teatro Pignatelli, donde se organizó una función extraordinaria en honor de los excursionistas.

Relación de aspirantes y propuestas por el orden formulado para las escuelas públicas de esta provincia, dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, para su provisión definitiva, en el concurso de traslado de abril:

D. Esteban Segura Herrera, El Campillo; D. Rafael Montesinos Navarro, Torres; D. Pablo Fernández Carrillo, Torralba de los Sisones; D. Buenaventura Bonifari Jusmet, Vinacete; D. Cipriano Ramos Jiménez, Vinacete, don Lu s Olón Soto, Vinacete; D. Bernardo Pérez Maimon, Vinacete; D. Francisco Gómez Pérez, Castel de Cabra; D. Toribio Miguel Sanz Salsona, Gaste de Cabra, D. Santiago Hernández López, Castel de Cabra; D. Manuel Portoles Guillén, Seno; D. Martín Magallón Bergees, Seno; D. Cipriano Martínez Angulo, Seno; D. Manuel Blay Tomás, Seno; don Martín Martín Rodrigo, Villaspesa; don Francisco Alcalá Pedro, Alpeñés; doña Jacinta Herrero González, Torres; doña Miguela Ariño Obón, Mezquita de Jarque.

Ha quedado desierta, por falta de aspirante de condiciones legales á quien poderla adjudicar, la escuela de Peñas Royas, cuya vacante deberá tener en cuenta la Junta provincial á los efectos de su provisión, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Febrero, Real orden de 31 de Marzo, y orden aclaratoria de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de Abril último.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas podrán formular sus reclamaciones

ante este rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Dentro de breve tiempo se trasladará la Casa de Correos al edificio que ocupó el Circulo Turolense y en cuyo primer piso está Telégrafos, en la calle de los Amantes, instalándose las oficinas del Centro que tratamos en la página baja.

Mañana en el Excmo. Ayuntamiento se reunirán las Comisiones de Fomento y Hacienda para tratar interesantes asuntos de su incumbencia.

Esta noche á las nueve, celebrará en los salones de la Excmo. Diputación la Comisión provincial la sesión anunciada.

De lo que tratare procuraremos informar á nuestros lectores.

Según datos que publica la Gaceta, la renta de tabacos ha tenido una baja desde Enero á Julio de millón y medio de pesetas.

Han comenzado los trabajos para la organización del primer Congreso periodístico español, que habrá de celebrarse en Cádiz con motivo de las fiestas del centenario.

En ese Congreso serán presidentes honorario D. Segismundo Moret, y efectivo el de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, y vicepresidentes y secretarios los que sean presidentes de las Asociaciones de Sevilla y Cádiz, ya federadas.

El Congreso nombrará, en calidad de adjuntos, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Entre los diversos temas que se presenten á discusión habrá de tratar ese Congreso de la conveniencia ó no conveniencia de las leyes de excepción para la Prensa, de los medios hábiles de elevar la condición moral y material del periodista, del establecimiento de escuelas periodísticas, de la federación de las Asociaciones de la Prensa, de la creación de Cajas de Ahorros, Sociedad de cooperativas, pensiones, etc.

El Congreso celebrará sus sesiones en el mes de Septiembre de 1912, y habrá tres categorías de miembros: congresistas efectivos, que abonarán diez pesetas al inscribirse, congresistas cooperadores que serán cuantos se inscriban con suma mayor á la indicada, y agregados, sin voz ni voto, que solo abonarán cinco pesetas.

Al acto será invitada toda la Prensa de España, sin excluir periódico alguno.

Un reglamento dictará las reglas generales á que ha de sujetarse dicho Congreso y las particulares por que ha de regirse el funcionamiento de sus Secciones y orden interior.

Hoy mañana en el correo ha regresado de Calamocha, donde se halla veraneando su familia, el presidente de la Audiencia de esta provincia D. Manuel Marina.

Nuestro paisano y amigo D. Julián Fornies joven abogado de Valencia, ha obtenido ha poco un ruidoso triunfo con la hermosa defensa que hizo en el célebre juicio del terrorismo de Valencia, del procesado Federico Martín (A) Júpitez.

Damos la enhorabuena á tal amigo muy cordialmente.

Desde ayer se encuentra en esta el capitán de infantería D. Abelard Maríné, que pasados unos días, marchará á Valencia, desde donde emprenderá su viaje al Extranjero, haciendo uso de la licencia que recientemente le fué concedida.

Se ha dispuesto que los contratos directos de las Diputaciones provinciales y Mancomunidades de más de 2.000 habitantes, para construir los caminos vecinales que deben regir el presente año, se celebren antes del 5 de Septiembre próximo y que la entidad peticionaria entregue antes del 15 del mismo mes el anticipo que determine la vigente ley.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el conocido viajante de comercio de Zaragoza D. Félix Mediana, cercano pariente de nuestro paisano y amigo D. Wenceslao.

Por la Dirección general de Propiedades é Impuestos, se ha acordado que,

siendo terminante el contenido de la disposición segunda del art. 16 de la ley de 12 de Junio último, para la sustitución del impuesto de consumos, y afectando todas las de dicho precepto á todos los municipios sin distinción, con arreglo al párrafo primero del mismo artículo, es evidente la prohibición para celebrar contratos de arriendo por dicho impuesto desde la promulgación de la ley, siendo aplicable á todos los ayuntamientos, y, por lo tanto, no debe autorizarse á los que trataran de llevar á efecto los mismos.

A la edad de 65 años dejó de existir ayer tarde el excomerciante y exconcejal de nuestro Ayuntamiento D. Joaquín Urdí Rodríguez.

Hoy á las once se ha verificado el entierro en la iglesia de Santiago, y á continuación la conducción del cadáver cuya presidencia del duelo la formaban sus hermanos políticos D. Gregorio Garzarán y D. Manuel Gómez y sus primos hermanos Sres. Minguella, Hernández y Garzarán Martín.

Ambos actos banse vistos sumamente concurridos por todas las clases sociales de nuestra población, demostrando las que gozaba el finado.

Desolada yuda y demás familiares nuestro más sentido pésame.

En el correo de ayer tarde marchó de la población el depositario de fondos del Ayuntamiento D. Máximo Maorad.

Se ha remitido al rectorado la relación de escuelas vacantes en esta provincia para su provisión en propiedad en concurso único. Son las siguientes:

Ascenso.—Niñas. Perales. Traslado.—Niños y mixtas para proveer en maestro. Josa Saldón, Buena, Orriols, Agustón, Gados, Ródenas.

Niñas y mixtas para proveer en maestros. Pitarque, Santa Cruz de Noguera, Villalba de los Morales, Villanueva del Rebollar, Valacloche, Parras de Martín, Toril y Masagoso, Badenas, Valverde, Griegos, Orriols, Torremonca, Cuevas Labradas, Jarque, Conced.

Ayer con mucha alegría y sin ningún incidente celebró el gremio de panaderos su anual fiesta en honor á su patron San Lorenzo, con meriendas y bailes.

En todas las industrias la incesante competencia que en la actualidad las arruina, oblig á limitar los precios hasta tal punto, que los industriales, en su deseo de trabajar, disminuyen las mercedades utilidades que tenían, conformándose con sostener á los obreros. Esto es sabido.

Pues bien, esto nadie lo puede hacer mejor que aquellos industriales que por contar con locales propios, existencias grandes de géneros y reducidos gastos, aceptan la competencia que ha de matar á aquellos que no se encuentran en condiciones de luchar, y en esta desastrosa lucha el público es el beneficiado.

Venga, pues, esa competencia y el público que ría y se beneficia, y como en la imprenta de este periódico se acepta con todas sus consecuencias esa lucha industrial, ventajada, que otros comen zando, de ahora se imprimirán todos los trabajos á más económicos precios de los hoy, hecho otro cualquiera, ó como si dijéramos, á imprimir de valde con verlo gratis. Calle de Valencia, 17, Teruel.

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y lencorrea, recetan los médicos el DINAMOGENO Sáiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Sol y Sombra es el mejor, más acreditado y superiormente informado, seminario taurino.

El número 802, correspondiente á la actual semana no desmerece en nada de sus anteriores; trae las informaciones gráficas y literarias reseñando las últimas corridas, á más de sus acostumbradas secciones de afilas y guías taurinas.

Su precio es de 0'20 céntimos. Aficionados: comprad «Sol y Sombra».

—Pídase Sal Vichy-Etta, para bebidas Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastillas Vichy Etat en sus diversas variedades de origen. Robúese toda imitación.

NAVAS Y C. IA INGENIEROS

ALMACÉN DE MAQUINARIA

[(Casa fundada en 1883)]

Marqués de Cubas, 5, Madrid MOTORES DE GAS POBRE Máquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

A 724'51 pesetas ascendió lo recaudado por consumos en los fieltos de esta capital durante el día de ayer.

Boletín Metereológico

DIA 11 DE AGOSTO

Observaciones tomadas en el Instituto Provincial

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Barómetro á cero grados y al nivel del mar (764'8), Temperatura máxima al sol (44'8), Idem idem á la sombra (39'4), Idem mínima á la sombra (13'0), Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas (97.2), Dirección del viento (N.O.), Lluvia en milímetros (3'0).

FIDEL BONTTIA SOL

CORREDORES DE COMERCIO

TERUEL

SERVICIO TELEGRÁFICO

Viaje de Canalejas

Probablemente el lunes más hará á San Sebastián el Sr. Canalejas. S. M. el Rey regresará de Inglaterra el martes próximo.

Vuelta al veraneo

Han marchado nuevamente á veranear los Sres. D. Pio Gullón y D. Javier Ugarte, que vinieron al plano del Consejo de Estado.

Los desiertos

De Alcázar y de Larache no hay noticias de interés.

Sólo se sabía que en el campamento se presentó un desertor de la mehallá algeriana y que el teniente coronel señor Fernández Silvestre lo entregó con armas y municiones.

Fusilamiento

Comunican de París que allí se ha recibido un despacho de Tolón dando cuenta del fusilamiento de los marineros Marchos y Gueguen, que asesinaron á un compañero cuyo porrobar y, no encontrando en la víctima más que quince céntimos.

El fusilamiento lo han presenciado las tropas terrestres y marítimas.

La cartera de Gobernación

Se ha recibido, firmado por S. M. el Rey, el decreto disponiendo que se encargue nuevamente el Sr. Barroso del Ministerio de la Gobernación.

Desde hoy ha vuelto á desempeñarla dicho ministro.

La huelga de Santander

Las noticias oficiales anuncian que los obreros habían resuelto adoptar actitudes violentas, por lo que el gobernador tuvo que remitir á los Tribunales á los promotores de la reunión en que se hizo firme tal propósito.

Arrollado por un tren

Dicen de Barcelona que un t en ha arrollado á un pobre anciano en San Vicente de Sivaynera, matándole.

Calor que mata

De Tánger anuncian que la consecuencia del grandísimo calor que allí reina, han fallecido numerosos soldados de las tropas francesas.

Imprenta de Angel Mallén.



**Aguas. Clorurado-Sódicas Sulfurosas**  
**PARACUELLOS DE GILOCA**

PROVINCIA DE ZARAGOZA (S) ESTACION DE PARACUELLOS  
 ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS

**FELIPE GARCIA SERRANO**

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas. he  
 tógenas, alterantes y laxantes.  
 Representan una medicina tónica, estimulante, alterante y exfoliativa ó depurativa.  
 Su especialización recae en el eczematismo en todas sus manifestaciones.  
 En la piel.—Friebla indurado, couperose, eczema impetiginoso, impetigo, acné sebáceo, estru  
 tufo us, Queen de los escrofulosos: escrofulides malignas; impus eritematoso; escrofulide pustulosa,  
 abejas escrofulosas.  
 En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opa  
 cidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrofias tonsilares, rinitis, oenas, ade  
 pitis induradas y supuradas, etc.: etc.  
 Huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.  
 En especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siem  
 pre que su carácter patológico sea la terfidez, a cronidad, la atonía, y particularmente en las afec  
 ciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.  
 INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artrismo (forma tépida), herpetismo.  
 Aparato digestivo.—Dipepsias por hipoclorhidria é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, cata  
 rros de las vías biliares y del intestino, plétora venosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.  
 Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas  
 broncorreas, infartos caseosos pulmonares, primer periodo de la tuberculosis.  
 (Se hace el tratamiento amniótico en la cámara inhalatoria.)  
 Aparato genito-urinario.—Catarros vesicales crónicos de los linfáticos y escro  
 furaginitis endocervicitis y endometritis; exulceraciones del hocio de tenca, in  
 Si en estas lesiones domina el elemento dolor y el neurosismo, ne conviene  
 cratotermas.  
 Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo-crustáceas, pápulo-vesiculosas y úlceros  
 volviendo al tratamiento específico.  
 En los individuos debilitados por esta infección, ó en aquellos en que las reaccie  
 mentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son ex  
 mentes sus resultados por su acción tónico-estimulante.  
 Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos, abscesos crónicos, he  
 das y úlceras sin tendencia á la cicatrización.  
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

**"CELTIBERIA,"**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA  
**DOMICILIADA EN ZARAGOZA**  
 CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS  
 ESEMBOLSADO: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**PRESIDENTE,** EXCMO. SR. MARQUES DEL VALDILLO, ex-Ministro, Diputado á Cortes por Pamplona.  
**VICEPRESIDENTE,** SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria Metalúrgica Aragonesa.  
**VOCAL** EXCMO. SR. MARQUES DE MONTMUZO, ex Diputado á Cortes por Zaragoza, Abogado y Propietario.  
 SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO, Diputado á Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario.  
 EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex-Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.

CONSEJERO DIRECTOR,

SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abonan á «CELTIBERIA» en Navarra y Aragón

- 1.º En el primer lugar «CELTIBERIA», en ningún caso contrata sus seguros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. El asegurado sus propiedades en «CELTIBERIA», tiene pues, la certeza de no pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
  - 2.º Las personas que forman y rigen «CELTIBERIA», son conocidas en el país, arraigadas y ligadas á él por sus intereses relaciones de amistad y parentesco. Saben pues los asegurados con quien tratan.
  - 3.º El domicilio de «CELTIBERIA», en Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
  - 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.
  - 5.º «CELTIBERIA» Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
- Atendidas á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que «CELTIBERIA» será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros con fecha Diciembre de 1910)

**¡GRAN REGALO!**

**OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS**

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de este periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter religioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas de figurar al lado de las mejores en su clase, y todas ellas, reproducción exacta de cuadros de los más famosos maestros en la pintura.  
 Estas magníficas oleografías, miden 73 por 55 centímetros, tiradas á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:

- La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado Corazón de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada familia.—Huida á Egipto.—Jesús sobre las Ocas.—Santa Teresa.—San Antonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—Santiago.—Santa Ana.—Virgen del Carmén.—El Angel de la Guarda.—Cristo en la Cruz. y otras varias.

También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías, representando paisajes, marinas, episodios de caza y otros asuntos apropiados para comedor.

A fin de que todas las personas religiosas y amantes de las bellas artes puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografías, se ofrecen hoy al insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos los gastos de franqueo y certificado.

**CUADROS** Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con un precioso marco chapeado Nogal, resultando un cuadro de verdad, las cedemos á PESETAS 10,25 cada uno, anclados y puestos sobre estación F. G. más inmediata al punto de residencia del destinatario.

**NOTA IMPORTANTE:** Debido al elevado coste de los portes por ferrocarril, sólo pueden servirse pedidos de dos cuadros como minimum.

Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros padres, hermanos, parientes ó amigos!!

Todos los pedidos, acompañados de su importe, en sobres monederos, y branzas del giro número 6 se los de correo, deben dirigirse á ISIDRO MOREU, calle de la Industria n.º 242 BARCELONA.

**NITRATO DE SOSA**

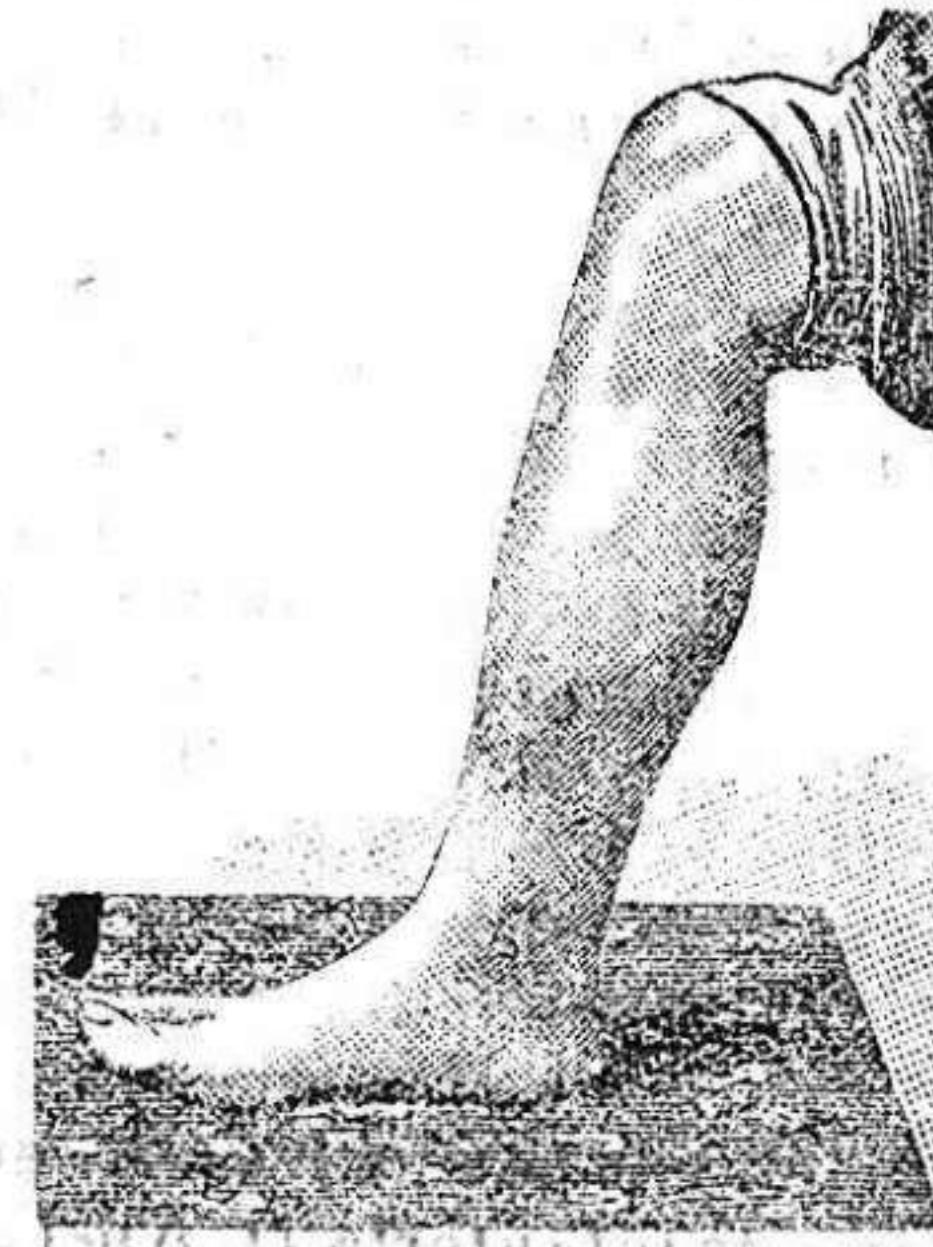
Es el abono único de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos  
 PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A  
**DON JUAN GAVILAN**  
 Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile  
**JOVELLAN S. S. MADRID**

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación de las enfermedades de la piel y también las llagas de las piernas

**LA PIEL**

Males de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sifilíticas, cosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra trasformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**  
 DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9, San Sebastián.  
 De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez Tozal 24